

TRABAJO Y RELACIONES LABORALES EN LAS UNIVERSIDADES EUROPEAS:
UNA REALIDAD PLURAL

*Ana Alfaro de Prado Sagrera**

RESUMEN:

La declaración de la Sorbona (Mayo, 1998), destacó la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, como clave para facilitar la movilidad y empleabilidad de los ciudadanos europeos. Esto requiere, entre otras actuaciones, la adopción de un sistema de "grados" fácilmente comprensibles y comparables, así como el uso del Suplemento Europeo al Título, que promoverá la capacidad de inserción y la competitividad internacional del sistema universitario europeo. Para lograr estos objetivos, es esencial conocer cómo están estructurados los planes de estudio de las diferentes universidades europeas. En este trabajo hemos analizado los planes de estudio de algunas de las más prestigiosas instituciones europeas, como muestra de las diferentes ofertas formativas que actualmente existen en el campo de las Relaciones Laborales/Ciencias del Trabajo.

PALABRAS CLAVE:

Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Grado en Relaciones Laborales. Planes de Estudio. Universidades Europeas.

ABSTRACT:

The Sorbonne declaration (May 1998), emphasised the creation of the European area of higher education as a key way to promote citizens' mobility and employa-

Profesora Titular de Escuela Universitaria de Organización de Empresa. Universidad de Sevilla •
anaalfaro@us.es

bility and the Continent's overall development. These goals require, among others, the adoption of a system of easily readable and comparable degree, also through the implementation of the Diploma Supplement, in order to promote European citizens' employability and the international competitiveness of the European higher education system. To attain those objectives it is essential to know how European Universities articulate their studies programmes. In this paper, we have analyzed the study programmes of some of the most prestigious European institutions as a sample of the different formative offerings in the Labour Relations/ Sciences du Travail field.

KEY WORDS:

European Higher Education Area. Labour Relations Degree. Study Programmes. European Universities.

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza superior se ha convertido en uno de los principales objetivos de interés de la Unión Europea dando lugar, con la Declaración de la Sorbona (1998), Bolonia (1999) y Praga (2001), a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior. Con ello se persigue dotar de la mayor transparencia a los estudios impartidos en los diferentes países miembros a través, entre otras medidas, de la implantación del suplemento europeo al título, lo que supondrá que los distintos títulos serán más homogéneos y, por tanto, se facilitará la movilidad y la integración en el mercado laboral europeo. Para ello es imprescindible que, desde las instituciones, se realice un importante esfuerzo de coordinación y colaboración, con vistas a la elaboración de propuestas que den respuestas de calidad a las necesidades que la actual sociedad del conocimiento demanda.

Desde la necesidad de establecer bases comunes, se hace de todo punto necesario analizar las distintas titulaciones que se imparten en la Unión Europea. Para ello, hemos hecho un recorrido por algunas de las más prestigiosas universidades, con objeto de analizar el estado de los estudios de Ciencias del Trabajo en los países que la componen. En este recorrido nos hemos encontrado, en la inmensa mayoría de las ocasiones, con estudios que no concuerdan exactamente con lo que esta titulación significa en el sistema universitario español, así que nos vamos a centrar sólo en aquellas que más se acercan a las directrices de nuestra titulación nacional¹. En cualquier

1. Estas directrices recogen que "las enseñanzas conducentes al título oficial de Ciencias del Trabajo, deberán proporcionar una formación adecuada, de carácter interdisciplinar, en el campo del trabajo humano, en su doble vertiente organizativa y relacional". (RD 1592/1999 de 15 de octubre, BOE 23 de octubre).

caso, no pretende ser este trabajo un análisis exhaustivo de la enseñanza superior en Europa, dada la amplitud casi inabarcable de tan compleja realidad, pero sí ofrecer una muestra de algunas de las diferentes ofertas formativas en el campo de las Relaciones Laborales/Ciencias del Trabajo.

Para comenzar, y tras analizar los datos de la situación actual de los estudios superiores respecto al proceso de Bolonia de cada uno de los 25 países que conforman la Unión Europea, hemos constatado que presentan realidades muy diferentes, en cuanto a la estructura de los mismos, la aplicación de los créditos ECTS y el empleo del Suplemento Europeo al título.

En relación a la estructuración de los estudios superiores, la tendencia general es la de establecer dos niveles: el nivel "Bachelor", y el "Master", aunque su duración y denominación varían sustancialmente en cada país. Esto es lo que nos encontramos en países como Inglaterra, Irlanda, Malta, Grecia, Francia, Portugal y Chipre. En Dinamarca y Finlandia, se comenzó a introducir en los años 80 y 90, pero sin ser aplicado hasta el curso 2002-2003. En Alemania se comenzó a emplear el año 1998, mientras que en Eslovenia se viene empleando desde los años 60. Respecto a algunos países del Este (Bulgaria, República Checa, Lituania, Letonia y Eslovaquia, entre otros), adoptaron esta división de los dos niveles formativos, a partir de su separación de la influencia de la antigua Unión Soviética.

Otro aspecto de interés analizado, ha sido el de la aplicación del nuevo sistema de créditos ECTS, sistema empleado en Europa desde el curso 1989-90 para facilitar el intercambio y la movilidad de los estudiantes, pero que se está extendiendo en la actualidad a todos los alumnos. Esta medida ha contribuido significativamente a la puesta en marcha de la reforma de los estudios superiores, a su transparencia y está facilitando la comparación y equiparación de las titulaciones. Se trata de una medida que se viene empleando o está en vías de aplicación en la gran mayoría de los países de la U.E., salvo algunas excepciones particulares como Bélgica (en la comunidad de lengua alemana), Luxemburgo (que está en pleno proceso de renovación de la enseñanza superior y cuyo nuevo modelo incluirá las directrices de Bolonia) o Portugal (cuya última Ley de Reforma Universitaria, de 2003, ya contempla la necesidad de su aplicación).

Por último, y respecto a la vigencia del Suplemento Europeo al Título, hay que destacar su amplia aceptación, siendo recogido en las más recientes legislaciones de los diferentes países de la U.E., como un importante elemento para facilitar la movilidad y el reconocimiento de las titulaciones y sus calificaciones. Así, por ejemplo, España cuenta con el R.D. 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición, por las Universidades, del Suplemento Europeo al Título. En algunos

países como Dinamarca, Italia, Suecia, Noruega, Estonia, Polonia y Eslovenia (a partir del curso 2004-2005), es una medida obligatoria y se expide automáticamente. En muchos otros países, se trata de una medida recomendada o bien empleada sólo a petición de los alumnos (la comunidad francesa de Bélgica, Alemania, Francia, Holanda, Austria, Finlandia, República Checa, Lituania, Letonia, Hungría, Rumania, Eslovaquia. En la comunidad flamenca de Bélgica y en Inglaterra se emplea un documento muy similar al Suplemento Europeo, mientras que en Grecia, Irlanda, Portugal, Chipre y Malta, su uso está siendo objeto de debate aunque no hay legislación aprobada al respecto.

2. LOS ESTUDIOS DE RELACIONES LABORALES/CIENCIAS DEL TRABAJO EN LA UNIÓN EUROPEA

Como ya hemos comentado, para conocer la situación de los estudios de Relaciones Laborales/Ciencias del Trabajo, hemos hecho un recorrido por los 25 países de la U.E., deteniéndonos especialmente en aquellos que ofrecían una formación más semejante a los estudios que se cursan en España. Vamos a analizar, a continuación, las características de los estudios de estos países, para posteriormente hacer una valoración conjunta.

2.1. ALEMANIA

En Alemania destacan, por su especial interés, las enseñanzas impartidas en la Universidad de Trier,² uno de los principales centros europeos de investigación y enseñanza en el campo de las Relaciones Laborales y Gestión de Recursos Humanos. En la actualidad imparte los estudios de "*Ciencias del Trabajo*", con una clara orientación hacia la gestión de los recursos humanos y que presenta las siguientes especialidades: Curso: Recursos Humanos / Práctica: Fundamentos e instrumentos de Recursos Humanos; Curso: Dirección de Personal y Organización de Empresa / Práctica: Comportamiento en las organizaciones; Curso: Dirección de la iniciativa / Práctica: Dirección del rendimiento; Curso: Recursos Humanos Internacional / Práctica: Recursos Humanos Internacional.

Además, los estudiantes pueden elegir cada semestre entre varios seminarios relacionados con los estudios de Ciencias del Trabajo, ofreciendo cada año la Cátedra de Ciencias del Trabajo, un curso de investigación acerca de una materia de actualidad. La investigación dura dos semestres y los estudiantes deben trabajar en grupo durante todo el curso.

Otras universidades alemanas que imparten títulos semejantes son la RWTH Aachen University (<http://www.rwth-aachen.de>); la Augsburg Univerität (<http://>

2. <http://www.uni-trier.de>

www.uni-augsburg.de) y la Universidad de Bremen (<http://www.arbeitswissenschaft.uni-bremen.de>), entre muchas otras.

2.2. BÉLGICA

En Bruselas destacan los estudios impartidos en el Instituto del Trabajo de la Universidad Libre de Bruselas y en el Instituto de Ciencias del Trabajo de la Universidad Católica de Lovaina.

En la Universidad Libre de Bruselas³ se imparten la “*Diplomatura en Ciencias del Trabajo*” y la “*Licenciatura en Ciencias del Trabajo*”, ambas presentan ya los programas de las diferentes asignaturas adaptados a las demandas del Espacio Europeo de Enseñanza Superior, con el empleo de los créditos ECTS.

Implantados estos estudios en 1982, con el objetivo de profundizar en el desarrollo social y con un horario pensado para ser compatibilizado con el trabajo, son modificados en 1996, orientándose más en el análisis del cambio de la sociedad salarial y de las demandas empresariales, haciendo especial hincapié en la formación de profesionales en el ámbito de la gestión de los recursos humanos, la formación y la transición profesional.

El plan de estudios está configurado de la siguiente manera. Los alumnos cursan dos años iniciales (primer ciclo) que les confieren el título de “*Candidature*” (semejante a la Diplomatura), a continuación, los que deseen continuar estudios, deberán cursar un año más, preparatorio para acceder a los dos cursos siguientes, con los que obtendrán la Licenciatura (segundo ciclo), con tres orientaciones: “*General*”, “*Desarrollo Social*” y “*Gestión de la formación y de la transición profesional*”.

Por último, estos estudios se completan con un Tercer Ciclo en el que se puede optar por varias alternativas de especialización: a) Obtención del Diploma de estudios especializados en Ciencias del Trabajo. Consta de un curso que culminará con un proyecto de tesis y en él, el alumno puede elegir entre especializarse en “*Gestión de personal*”, “*Ergonomía y organización del trabajo*” y “*Trabajo en los países en vías de desarrollo*”; b) Obtención del Diploma de estudios especializados en Medicina del Trabajo, para lo que se requiere estar en posesión del título académico de “*doctor en medicina*”. Se trata de un programa de cuatro años durante el cual se deben cursar asignaturas especializadas en seguridad y salud laboral; c) Diploma de Estudios Avanzados en Ciencias del Trabajo. Éste, combina 150 horas de tipo teórico, cuyo contenido estará en función del currículum anterior de cada estudiante; y una segunda parte en la que se cursarán asignaturas prácticas de

3. <http://www.ulb.ac.be>

investigación interdisciplinar; y d) Finalmente, existe la posibilidad de obtener el doctorado en Ciencias Sociales, especialidad “Ciencias del Trabajo”. Este doctorado, de tres años, culmina con la elaboración y defensa de la tesis doctoral.

La segunda de las Universidades a destacar es la Universidad Católica de Lovaina⁴, en la que se imparte, desde 1993, en el Instituto de Ciencias del Trabajo, una “*Licenciatura en Ciencias del Trabajo*” de dos años, que se puede ampliar a “*Diploma de Estudios Complementarios*” cursando un año más. Este Diploma ofrece una doble especialización: “Orientación general” y “Orientación europea”. Existe, asimismo, la posibilidad de cursar el doctorado.

Se trata de estudios destinados a la formación de profesionales en diferentes campos como: Gestión de recursos humanos a nivel nacional y trasnacional (reclutamiento, formación, evaluación); Administración de personal; Investigación; Consultoría; Gestión de las relaciones laborales; Enseñanza secundaria y superior, universitaria y no universitaria.; Empleados de la administración pública, empresas privadas, asociaciones patronales y sindicales, organismos sociales, asociaciones voluntarias; Iniciadores y gestores de políticas sociales (regionales, nacionales y trasnacionales)...

Por último, señalar que existen otras Universidades belgas que imparten títulos parecidos. Así, la titulación de Administración, Comercio, Ciencias Económicas, Políticas y Sociales, es impartida en Les Facultés Universitaires Catholiques de Mons (<http://www.fucam.ac.be>); la titulación de Ciencias Económicas y de Gestión, en Les Facultés Universitaires Notre-Dame de la Paix á Namur (<http://www.fundp.ac.be>) y la titulación de Ciencias Económicas, sociales y políticas en Les Facultés Universitaires Saint-Louis (<http://www.fusl.ac.be>).

2.3. FRANCIA

En Francia existen diferentes Universidades que imparten estos estudios. Así, destacamos la Universidad Louis Pasteur de Estrasburgo⁵, cuyo departamento de Ciencias de la Educación imparte, en colaboración con la Université Marc Bloch⁶ y Université Robert Schuman⁷, el “*Diploma de Estudios Avanzados de Ciencias del Trabajo*”. Se centra en el estudio del trabajo y la producción, desde el punto de vista del lugar, el tiempo, las normas y la formación. En concreto, consideran que el trabajo exige un tiempo y genera organizaciones temporales que van evolucionando con el paso del tiempo; el trabajo se desarrolla en un espacio, descansa sobre unas normas que se modifican en

4. <http://www.trav.ucl.ac.be>

5. <http://sc-educ.u-strasbg.fr/>

6. <http://www-umb.u-strasbg.fr>

7. <http://www-urs.u-strasbg.fr>

función de la organización interna y del entorno económico-social y exige competencias a la vez que genera aprendizajes y conocimientos. Para llevar a cabo este análisis, abordan los estudios desde una perspectiva pluridisciplinar (Derecho, Economía, Sociología, Ciencias de la Educación, Organización industrial y Medicina del trabajo), que les permite profundizar en los elementos esenciales del trabajo y de la producción.

El curso, en el que sólo se admite a 20 alumnos, se estructura en dos semestres. En el primer semestre, se imparten seminarios orientados a la investigación, donde se tratan temas como: epistemología y métodos de investigación, documentación, bases de datos y discusión de los proyectos de investigación. En el segundo semestre, se desarrollan módulos temáticos sobre los distintos trabajos de investigación en curso, temas como riesgos laborales, certificados de calidad y tiempos de trabajo. En suma, se trata de estudios destinados a la preparación, por un lado, de profesionales interesados en la enseñanza superior y en la investigación, ya que se les prepara como investigadores en las distintas áreas de Ciencias del Trabajo, mediante la elaboración de una tesis. Por otro, prepara profesionales que se inserten en equipos pluridisciplinarios en las empresas interesadas en los nuevos enfoques del mundo del trabajo, desde una perspectiva de "Investigación y Desarrollo".

También encontramos el "*Diploma de Estudios Avanzados en Ciencias del Trabajo*" impartido conjuntamente por las Universidades francesas de Metz⁸ y Nancy⁹. Las enseñanzas están compuestas por unas asignaturas que conforman un tronco común obligatorio (Derecho del trabajo; Economía del trabajo y el empleo; Sociología del trabajo y las profesiones; Ciencias de la educación y de la formación profesional y Epistemología), para posteriormente especializarse. Así, en Nancy, los estudios se orientan a la « Formación, Empleo y Desarrollo Local », mientras en Metz, se desarrollan bajo la denominación « Profesionales, Expertos, Deontología ». El objetivo de estos estudios es preparar profesionales que se inserten en equipos interdisciplinarios en el campo de las Ciencias del Trabajo; profesores universitarios, miembros del "Centre National de la Recherche Scientifique", investigadores en temas empresariales, colectividades locales, asociaciones especializadas, medicina del trabajo, etc

Por su parte, la Universidad Toulouse 1¹⁰ de Ciencias Sociales, también ofrece un "*Diploma de Estudios Superiores Especializados en Derecho y Ciencias del Trabajo Europeos*". Son estudios destinados a la formación de profesionales en la gestión de Recursos Humanos; Cuerpos políticos y administrativos, públicos y parapúblicos; Organización del empleo; Prensa especializada; Centros de estudios e investigación;

8. <http://www.univ-metz.fr>

9. <http://www.univ-nancy2.fr>

10. <http://www.univ-tlse1.fr>

organismos de formación, inserción e intermediación; abogados en Derecho Social; Consultoras de Recursos Humanos, nacionales e internacionales, etc. Existe, asimismo, la posibilidad de ampliar estudios y cursar un master. Para ello, los alumnos deben realizar el primer semestre en Toulouse y el segundo en cualquiera de las Universidades europeas que, junto a la Universidad Toulouse 1, conforman el “*Master Europeo en Ciencias del Trabajo*”¹¹. En dicho master, se imparten 420 horas de clase más una práctica en empresas de un mínimo de tres meses.

Son también muy interesantes los estudios impartidos en la Universidad de Lille¹², en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, bajo el título “*Magistere Développement des Ressources Humaines*”. Se desarrollan a lo largo de tres cursos, en cada uno de los cuales se incluye un período de prácticas (seis semanas en el primer curso; cuatro meses en el segundo y seis meses en el tercero). El primer curso permite a los estudiantes, que pueden provenir de diferentes estudios previos, adquirir las bases teóricas y metodológicas de las principales disciplinas de estos estudios (Sociología, Economía, Derecho y Gestión), a la vez que homogeneizan sus conocimientos. El objetivo del segundo curso es que adquieran los diferentes conceptos y técnicas relacionadas con la gestión de los recursos humanos y, en el tercer curso, se perfeccionan estos conocimientos y se completan con temas relacionados con el proceso de gestión, además de insertarlos en el mundo laboral mediante un período de seis meses de prácticas.

Terminamos el repaso de las universidades francesas con la Université de Versailles Saint-Quentin-en-Yvelines¹³ en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, que ofrece una titulación en “*Administración Económica y Social: Orientación Recursos Humanos*”. Nos encontramos dos niveles de estudio, la Licence (se realiza en un curso después de obtener la Diplomatura) y la Maitrise (se obtiene en un curso después de la Licence). La licence está compuesta por siete Unidades Didácticas, en las que se incluyen, entre otras, asignaturas como “Derecho administrativo”, “Economía territorial”, “Historia de los partidos políticos”, “Sociología del trabajo y las organizaciones”, “Finanzas y contabilidad pública”, “Dinámica de la economía francesa y entorno internacional”, “Políticas locales”, idiomas (inglés o es-

11. Este master es impartido junto a otras importantes universidades europeas: University of Warwick (Inglaterra); Universität Trier (Alemania); Università degli studi di Firenze (Italia); Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa (Lisboa - Portugal); Universidad de Granada (España); Università degli studi di Milano (Italia); London School of Economics and Political Science (Inglaterra); University Collage Dublin (Irlanda); Universidad Autónoma de Barcelona (España) y Universität de Bremen (Alemania).

12. <http://ustl1.univ-lille1.fr>

13. <http://www.uvsq.fr>

pañol) e informática, y se encuentran repartidas a lo largo de dos semestres. La formación se imparte a través de clases magistrales (60%) y trabajos dirigidos (40%). Por su parte, la Maitrise consta de seis Unidades Didácticas, repartidas en dos semestres e incluye asignaturas como: "Políticas económicas", "Instituciones internacionales", "Historia de la protección social en Europa", "Gestión de Recursos Humanos", "Derecho de la Seguridad Social", "Psicología social de la comunicación y las organizaciones" y "Gestión informática de los Recursos Humanos" entre otras.

2.4. IRLANDA

En Irlanda, en la Universidad de Dublín¹⁴ (Quinn School of Business), se imparte el título "*Bachelor of Business Studies*". Se trata de un programa de cuatro años de duración, dirigido a mayores de 23 años, normalmente profesionales ya incorporados al mercado de trabajo e impartido a distancia. Ofrece dos especialidades: "*Relaciones Industriales/Recursos Humanos*" y "*Administración*" y fue implantado en 1996. Ambos programas ofrecen estudios multidisciplinarios y cubren un amplio campo de materias relacionadas con la administración de la empresa. La titulación está configurada en tres niveles de estudio. El primer nivel comprende dos años y culmina con la obtención del "*Diploma in Business Studies*". Los niveles 2 y 3 corresponden a los dos últimos años y su estudio implica la obtención del "*Degree in Business Studies*".

El objetivo formativo de esta titulación es la de preparar profesionales para afrontar los desafíos y oportunidades que implica la competencia internacional, los cambios en la estructura de los mercados, la integración europea y las aportaciones de las nuevas tecnologías a la administración de empresas. Se trata de profesionales con unas sólidas bases teóricas y prácticas en el mundo de las relaciones laborales, que han desarrollado habilidades tan necesarias en este campo como son la comunicación, el liderazgo, el espíritu de equipo, etc.

Por último destacar que existen en Irlanda numerosas titulaciones relacionadas con el ámbito de las Relaciones Laborales/Ciencias del Trabajo, entre las que podemos destacar las siguientes: Diploma de Estudios Sociales aplicados (Universidad de Dublín: <http://www.ucd.ie/>); Título superior de Ciencias Sociales (Trinity College, Dublín: <http://www.tcd.ie>; University College, Cork: <http://www.cs.ucc.ie/index.html>; University College, Dublin: <http://www.ucd.ie/>); Diploma de Gestión de Personal (University of Limerick: <http://www.ul.ie/>); Diploma en Gestión de la formación (University of Limerick); Diploma en Estudios Laborales (University of Limerick).

14. <http://www.ucd.ie>

2.5. ITALIA

En Italia nos encontramos en diversas Universidades con una titulación denominada “*Consulente del Lavoro*”, muy parecida a los antiguos estudios de Graduado Social y actuales Relaciones Laborales españoles. En la Universidad de Teramo¹⁵, en la Facultad de Derecho, se imparte esta titulación, con una duración de tres años. Ofrecen una sólida preparación cultural y jurídica dirigida al conocimiento especializado del mundo laboral. El perfil profesional de los estudiantes responde al de profesionales liberales, tanto en el ámbito privado como público, en el sector emprendedor, en el ámbito de la organización del trabajo y de la producción y en la administración pública..

Estos mismos estudios, en la modalidad de “*Master per Consulenti del Lavoro*”, los encontramos en la Universidad de Roma¹⁶ “Tor Vergata”. La duración del curso, que se imparte en la Facultad de Economía (Dipartimento di Studi sull’Impresa) es de seis meses. Las asignaturas que conforman el master son las siguientes: Derecho del Trabajo; Derecho Sindical; Derecho de la Seguridad Social; Derecho Tributario; Seguridad Laboral; Contabilidad; Derecho Procesal Laboral; Derecho Comunitario del Trabajo; Derecho de la Empresa; Administración de Personal y Organización Empresarial. La titulación está destinada a formar expertos jurídicos en temas laborales y de la hacienda pública; profesionales liberales, ámbito privado y público, en el sector emprendedor, en el ámbito de la organización del trabajo y de la producción y en la administración pública.

También la Universidad de Siena¹⁷, en su Facultad de Derecho, imparte estos estudios desde 1988, tanto en forma de “*Diplomatura in Consulente del Lavoro*” como de “*Licenciatura in Consulenti del Lavoro*”, esta última se desarrolla en tres años y tiene un contenido muy parecido a los Diplomados en Relaciones Laborales españoles. Tal como se señala en su plan de estudios, se trata de un curso necesario para ejercer la profesión, como se indica en la ley nº 12/1979. Está destinado al conocimiento y formación en la gestión de la organización del trabajo, organizaciones privadas o públicas, asociaciones sindicales y representación de intereses colectivos y profesionales.

La Universidad de Florencia¹⁸, desde el Departamento de Ciencia Política y Sociología, ofrece una serie de titulaciones diferentes y relacionadas con el ámbito que nos ocupa. Así, ofrece la “*Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos*”,

15. <http://www.unite.it>

16. <http://www2.uniroma2.it>

17. <http://www.unisi.it>

18. <http://www.unifi.it>

orientada a la preparación de profesionales que gestionan las políticas de selección y formación del personal en sus aspectos legales y de política salarial, además de asumir las políticas de seguridad y salud en el trabajo. Forma especialistas en administración, ya sea en el sector público o privado, con especial atención al área de las relaciones sindicales, la gestión de los recursos humanos y, en general, de la gestión de las políticas laborales y ocupacionales, públicas y privadas.

También ofrece estudios en el ámbito de las Relaciones Industriales (Laborales), a través de una *"Diplomatura en Relaciones Industriales"* y una *"Licenciatura en Relaciones Industriales"*. La diplomatura consiste en unos estudios de dos años más cuatro a seis meses de prácticas, en los que se cursan asignaturas como Derecho del Trabajo; Economía política; Instituciones de Derecho Público; Sociología; Sociología del Trabajo; Derecho Comparado del Trabajo; Economía del Trabajo; Organización del Trabajo y Relaciones Industriales, más tres pruebas de idoneidad en lengua inglesa, informática y métodos de comunicación con las nuevas tecnologías, en el primer curso. Su objetivo es formar expertos en relaciones industriales y políticas laborales, con conocimientos en Sociología, Economía y Derecho, capacitándolos para afrontar problemas de negociación y de organización del trabajo.

Por su parte, la licenciatura, está destinada a la preparación de profesionales en ámbitos de contratación colectiva, concertación sindical y relaciones sindicales. Estos profesionales se encargarán de las políticas de ocupación laboral, de integración y de seguridad social. El profesional previsto interviene en empresas del sector privado y de la administración pública, en las áreas de dirección de personal y de relaciones sindicales, así como agentes impulsores de políticas activas de trabajo.

Por último, la Universidad de Florencia, también colabora en el *"Master Europeo en Ciencias de Trabajo"*, mencionado anteriormente y que se empezó a impartir en 1995. La duración es de un año y en el primer semestre se cursan las asignaturas de: Derecho Comunitario del trabajo, Economía del Trabajo, Relaciones Industriales en Europa y Políticas de integración. Por su parte, en el segundo semestre se cursa: Análisis comparado de políticas públicas, Organización política europea, Política social comparada y Relaciones Industriales en Europa y Políticas de integración. Es un master destinado a licenciados en Económicas, Derecho, Ciencias Políticas, Sociología que ofrece un perfeccionamiento de los conocimientos en Economía, Derecho y Ciencias Políticas. Tiene una importante dimensión internacional y europea y está orientado a la preparación de especialistas en Políticas de personal y Políticas laborales en las empresas.

En la Universidad de Palermo¹⁹, también nos encontramos varias titulaciones interesantes. La Facultad de Derecho ofrece la *"Diplomatura en Relaciones*

19. <http://www.unipa.it>

Industriales/Laborales”, con una duración de dos años y la “*Licenciatura en Relaciones Industriales/Laborales*” que se cursa a lo largo de tres años, con una carga lectiva total de 167 créditos. El objetivo de estos estudios, es la formación de profesionales con conocimientos en el ámbito de la formación de operadores en relaciones industriales y gestores de recursos humanos, en empresas públicas y privadas, así como de expertos en el campo de las políticas laborales en la administración pública.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias Políticas, ofrece la licenciatura en Consultante del Trabajo, con una duración de tres años y una carga total en créditos de 180. Cada crédito equivale a 25 horas de trabajo del alumno. Al final del tercer año se les pide a los alumnos una prueba final, que consiste en una prueba oral, de carácter argumental, donde el candidato deberá exponer, de forma sistemática, sus conocimientos sobre temas previamente seleccionados, en relación con las disciplinas científicas del curso. Debe demostrar el conocimiento de una lengua extranjera. El perfil profesional que se persigue es el de asesores laborales, asesores en materia económica, expertos en problemas laborales, funcionarios públicos expertos en el mundo sindical y laboral y en la actividad sindical.

Terminamos este recorrido por las Universidades italianas con la Universidad de Bolonia²⁰, que imparte la licenciatura de Consultante del Trabajo, en la Facultad de Derecho. Se desarrolla a lo largo de tres cursos y culmina con una prueba final que consiste en la redacción de un texto, cuyo contenido puede versar sobre comentarios de sentencias, artículos monográficos, análisis de casos, e investigaciones empíricas, así como un coloquio final sobre los argumentos expuestos.

2.6. MALTA

En la Universidad de Malta²¹ nos encontramos con una “*Diplomatura en Relaciones Industriales*”, que se viene impartiendo desde 1983. El curso se puede realizar en un mínimo de dos años y un máximo de cuatro. Se debe conseguir terminar un mínimo de ocho créditos al año para continuar los estudios. La nota final se completa con un trabajo final de unas cinco mil palabras, que muestre la habilidad del estudiante para integrar diferentes cuestiones tratadas en los estudios. La nota final se compone en un 40% del examen, y el otro 60% del trabajo final, además de las unidades estudiadas y superadas (un mínimo de 20 créditos).

Las asignaturas se miden en créditos. Un crédito equivale, aproximadamente a 50 horas de estudio, investigación y aprendizaje, de ellas, 15 horas se desti-

20. <http://www.unibo.it>

21. <http://www.um.edu.mt>

nan a asistencia a clases. Una unidad de estudio implica, por tanto, una hora de clase por semana, en un semestre (que son 15 semanas). El plan de estudios se compone de dos bloques: el programa básico, que se realiza normalmente en el primer año y que sirve para introducir los conceptos clave de las disciplinas sociales; y el programa central, realizado en el segundo curso, que se compone de asignaturas directamente relacionadas con las relaciones laborales, con asignaturas como: Psicología de las Organizaciones; Leyes laborales y condiciones de empleo en Malta; Temas actuales en Relaciones Laborales; Desarrollo de los Recursos Humanos; Cuestiones de género en el trabajo; Estadística y Mercado de trabajo y Negociación colectiva, entre otras. El objetivo de estos estudios, es el de formar profesionales con los conocimientos y habilidades relacionados con los factores que influyen en las relaciones laborales y en las condiciones de trabajo, así como facilitar la participación eficaz de los trabajadores en las decisiones que afectan a su vida laboral.

2.7. PORTUGAL

En Lisboa, en el Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa²² (ISCTE), se imparte una "*Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos*". Se trata de unos estudios de cinco años, en los que se admite a un máximo de 35 alumnos y que combina la fórmula licenciatura+mestrado. Su objetivo es dotar a los futuros profesionales de sólidos conocimientos en el ámbito de los Recursos Humanos, y entrenarlos y familiarizarlos, con las principales técnicas actuales exigidas al profesional de los Recursos Humanos.

Siguiendo las tendencias más actuales, estos estudios se dirigen a cubrir la formación de profesionales altamente cualificados, para actuar como técnicos o gestores de recursos humanos en los staffs de administración, ser responsables directos de la gestión de los recursos humanos, consultores, auditores sociales o gestores de empresas. Estos mismos estudios se imparten también en la Escuela de Gestión²³.

También en el ISCTE se imparte un "*Master en Ciências del Trabalho*". Estos estudios tienen una clara orientación europea, tanto en su contenido como en su organización. Su contenido curricular, con vocación claramente comparativa, responde a la necesidad creciente de tomar en cuenta las interacciones transnacionales y la dimensión europea en el desarrollo de las políticas sociales, las relaciones laborales y en la gestión y organización del trabajo. Se trata de un pro-

22. <http://www.iscte.pt>

23. <http://www.um.edu.mt>

grama de formación de postgrado en Ciencias del Trabajo a nivel europeo, que fomenta el intercambio de alumnos entre diferentes universidades europeas, permitiendo la obtención del Diploma del *"Master Europeo en Ciencias del Trabajo"*. El plan de estudios se desarrolla a lo largo de un curso, dividido en semestres y persigue la preparación de profesionales con una formación multidisciplinar, generalista y comparativa para afrontar los problemas laborales en sus vertientes económica, política, organizacional y cultural.

Por último, destacar la *"Licenciatura en Sociología del Trabajo"*, que se imparte en el Instituto Superior de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Técnica de Lisboa²⁴. Se trata de una licenciatura de cuatro años de duración, con un plan de estudios muy parecido a los españoles de Relaciones Laborales, como se puede observar al analizar el perfil profesional para el que habilita: formación de profesionales para el ejercicio de funciones cualificadas en los organismos del estado relacionados con políticas de trabajo y empleo; servicios de gestión de recursos humanos en empresas; actividades relacionadas con el reclutamiento, contratación y formación del personal y en organismos relacionados con la protección de los trabajadores y sus condiciones de trabajo.

2.8. REINO UNIDO

En Inglaterra destaca la Universidad de Warwick²⁵, que imparte en la Warwick Business School el título de *"Ciencias de la Administración"*. Son unos estudios que se desarrollan a lo largo de tres años y que están dirigidos al análisis de los principales temas en el ámbito de la administración, como son los de Personal y Relaciones Laborales, Dirección de operaciones, Gestión de pequeñas empresas, Marketing, Gestión financiera y toma de decisiones. Están pensados para la formación de profesionales que quieran trabajar en el ámbito de la administración de empresas o que persigan crear su propia empresa.

También se imparten dos masters de interés. Por un lado está el *"Master en Relaciones Industriales y Gestión de Personal"*, pensado para profesionales que trabajen en el ámbito de la gestión de personal, sindicatos, consultoras o que se dediquen a la investigación. Se trata de un curso de un año de duración, donde se profundiza en la teoría y la práctica de las relaciones laborales. Se analiza el futuro del trabajo y el empleo, desde los derechos e intereses de

24. <http://www.utl.pt>

25. <http://www.wbs.ac.uk>

los trabajadores a las relaciones entre la gestión de personal y la competitividad organizacional.

El plan de estudios lo componen seis asignaturas centrales (Estudio e investigación en las Relaciones de Empleo; Economía Política internacional; Relaciones Laborales en Inglaterra; Metodología de investigación en las Relaciones Laborales; Investigación interdisciplinar y diferentes seminarios prácticos) en las que se profundiza en temas esenciales de las relaciones laborales, más dos asignaturas que se deben de elegir entre las que se ofertan como optativas. El curso se completa con la elaboración de un trabajo final de unas doce mil palabras.

El otro master que se imparte es el "*Master en Relaciones Industriales Europeas*", configurado como un curso de un año de duración y está orientado al estudio de las instituciones y procesos nacionales e internacionales en el ámbito de las relaciones laborales. Persigue un análisis comparativo de las relaciones y leyes laborales de la Unión Europea. El curso se compone de siete asignaturas principales, en las que se analizan aspectos concretos de las relaciones laborales europeas, más una optativa a elegir, además de un trabajo fin de estudios. Si se quiere, se pueden completar estos estudios y así obtener el ya mencionado "*Master Europeo en Ciencias del Trabajo*".

Por último, en la London School of Economics²⁶ nos encontramos con los estudios de "*Administración de Recursos Humanos y Relaciones Laborales*", destinado a la formación de profesionales en el ámbito de la administración de empresas, movimientos sindicales, administración pública, investigación y consultoría, gestión de recursos humanos, formación ...

Se desarrolla a lo largo de tres cursos, en los que se estudian temas relacionados con la gestión de los Recursos Humanos y las Relaciones Laborales. En el primer curso se ofrece una introducción a la teoría y práctica de las relaciones de empleo, en el sentido más amplio. Se incluyen asignaturas de diferentes campos: Sociología, Psicología, Economía, Historia y Derecho, en relación a la naturaleza del trabajo y el problema del control. Como contenido se ofrecen diferentes técnicas en el ámbito de la administración, que se complementan con el análisis de diferentes sistemas nacionales de relaciones laborales y diferentes formas de negociación y participación, así como un repaso de las políticas referidas a los sindicatos y el empleo. En el segundo curso se realiza un profundo análisis de la filosofía, objetivos y prácticas en la gestión de los recursos humanos, incluyendo el análisis de conceptos (como acuerdos de trabajo) y cómo se relacionan los diferentes

26. <http://www.lse.ac.uk>

sistemas de evaluación y recompensa, diseños de puestos de trabajo, sistemas de comunicación y estructura de poder. Finalmente, en el tercer curso, se tratan temas claves en el ámbito de las relaciones laborales y la gestión de los recursos humanos, que complementarán los conocimientos obtenidos en los primeros cursos. Se trata de temas muy especializados que se van actualizando curso tras curso, en función de la actualidad laboral.

En Inglaterra, existen además gran número de titulaciones relacionadas con el ámbito de las Relaciones Laborales/Ciencias del Trabajo, entre las que destacamos las siguientes: Relaciones Laborales (Primer Grado), impartidas en las Universidades de Bath; Belfast; Birmingham; Bradford; Brunel; Buckingham; Cambridge²⁷; Durham; Edinburgh; Glasgow; Heriot-Watt; Kent and Canterbury; Lancaster; Leeds; Liverpool; London; Loughborough; Manchester; U.M.I.S.T.; Newcastle upon Tyne; Nottingham; Open; Oxford; Reading; Salford; Sheffield; Southampton; Strathclyde; Sussex; Wales y Warwick; **Administración de Personal** (Primer Grado), en las Universidades de Aston; Bradford; Edinburgh; Heriot-Watt; Kent and Canterbury; Lancaster; M.I.S.T.; Salford y Strathclyde; **Recursos, Gestión** (Primer Grado), en Bradford; Brunel; Cambridge; East Anglia; Edinburgh; Lancaster; Leeds; Loughborough; Surrey y Cork; **Relaciones Laborales** (Politécnico/Especialización), en Hatfield; Londres; Middlesex y Sheffield y **Estudios Laborales** (Politécnico/ Titulación en esa disciplina), en las Universidades de Leicester; Sheffield y Trent.

3. ANÁLISIS CONJUNTO DE LOS PLANES DE ESTUDIO

Para terminar este acercamiento a la realidad europea de los estudios de Relaciones Laborales/Ciencias del Trabajo, hemos realizado un análisis que intenta recoger algunos temas de interés comentados en el anterior apartado y servir de síntesis final.

En primer lugar, y en relación a las diferentes denominaciones encontradas, tras realizar el análisis de las diferentes titulaciones, se puede observar cómo varía sustancialmente dicha denominación entre los diferentes países. Realmente habría que señalar que se trata más de una cuestión de nomenclatura que de contenido, ya que al analizar los planes de estudio correspondientes, se observan contenidos muy semejantes. En la tabla 1, aparecen recogidas las denominaciones más frecuentes, así como los países donde se emplean.

27. Se imparten estudios de: Business and management economics; Finance and accounting; Human resources and organisations; Management science; Operations and information systems; Strategy and marketing.

DENOMINACIÓN	Nº DE PAÍSES	PAISES
Ciencias del Trabajo	6	Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Portugal
Relaciones Laborales/Industriales	5	España, Irlanda, Italia, Malta, Reino Unido
Gestión de Recursos Humanos	3	Irlanda, Francia, Portugal
Consulente del Lavoro/Asesor Laboral	1	Italia
Sociología del Trabajo	1	Portugal

TABLA 1. DENOMINACIONES DE LOS ESTUDIOS POR PAÍSES

Respecto a la duración de los estudios de Relaciones Laborales/Ciencias del Trabajo, señalar que se imparten en la Unión Europea tanto en forma de Diplomatura, de Licenciatura, Cursos de postgrado así como de diferentes cursos de especialización. La tendencia generalizada es establecer diplomaturas con una duración de dos años, licenciaturas que van de uno a cuatro años, y cursos de postgrado que van desde una media de un año para los masters hasta de tres años para los cursos de doctorado. En la tabla 2 se recogen los valores más frecuentes así como los países de origen.

NIVEL	DURACIÓN EN AÑOS	PAÍSES
DIPLOMATURA	2	Bélgica, Francia, Italia
	3	España
	1	Francia
LICENCIATURA	2	Alemania, Bélgica, España
	3	Italia, Portugal, Reino Unido
	4	Portugal
ESTUDIOS DE POSGRADO	1	Bélgica, Francia, Italia, Reino Unido, Portugal
	2	Portugal
	3	Bélgica (doctorado)

TABLA 2. DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

En relación a los perfiles profesionales para los que capacitan los diferentes planes de estudio expuestos, se desprende que éstos preparan profesionales en el ámbito de la organización del trabajo, la gestión de los recursos humanos, expertos jurídicos en temas laborales y hacienda pública, gestores de políticas sociales, que se inserten en equipo multidisciplinares para dar respuesta a los nuevos desafíos del mundo del trabajo, desde una amplia perspectiva y con especial atención al ámbito de las nuevas tecnologías. En la tabla 3, se recogen algunas de las definiciones que configurarían al profesional de las relaciones laborales europeo.

PERFILES PROFESIONALES

Técnicos o gestores de recursos humanos en los staffs de administración, responsables directos de la gestión de los recursos humanos, reclutamiento, formación, evaluación, administración de personal...

Expertos en el campo de las políticas laborales en la administración pública.

Experto jurídico en temas laborales y de la hacienda pública.

Profesionales liberales, tanto en el ámbito privado como público, en el sector emprendedor, en el ámbito de la organización del trabajo y de la producción y en la administración pública.

Profesionales especializados en afrontar los desafíos y oportunidades que implica la competencia internacional, los cambios en la estructura de los mercados, la integración europea y las aportaciones de las nuevas tecnologías a la administración de empresas.

Profesionales que se inserten en equipos pluridisciplinares en las empresas interesadas en los nuevos enfoques del mundo del trabajo, desde una perspectiva de "Investigación y Desarrollo".

Representación de intereses colectivos y profesionales.

Consultores, auditores sociales o gestores de empresas.

Enseñanza secundaria y superior, universitaria y no universitaria.

Iniciadores y gestores de políticas sociales (regionales, nacionales y transnacionales)...

Organización del empleo.

TABLA 3. PERFILES PROFESIONALES

Para terminar, y respecto a las diferentes áreas de conocimiento que aparecen recogidas en los distintos planes de estudios analizados en el espacio de la Unión Europea, dentro del ámbito de las Relaciones Laborales/Ciencias del Trabajo, estos se caracterizan por su amplia multidisciplinariedad. Aunque, lógicamente existen diferencias respecto al peso asignado a las diferentes áreas de conocimiento que recogen esos planes, hay una importante coincidencia respecto a las mismas. Es de destacar la importancia creciente asignada a la formación en el ámbito de la informática y de las nuevas tecnologías, así como en el conocimiento de idiomas, datos claramente explicables dentro del contexto en el que nos encontramos, en el que los avances tecnológicos forman parte de nuestra vida profesional y personal y en el que la movilidad es un valor en alza.

Con objeto de poder comparar el peso asignado a las diferentes áreas de conocimiento en algunos de los planes de estudio más significativos de los analizados, se incluyen las tablas 4 y 5. La tabla 4 recoge el listado de las titulaciones y las universidades donde se imparten, asignándoles una clave que servirá en la tabla 5 para localizar los datos obtenidos en porcentajes sobre la carga lectiva total.

UNIVERSIDAD	Clave	TITULACIONES ANALIZADAS
Universidad Libre de Bruselas	1	Diplomatura en Ciencias del Trabajo
	2	Licenciatura en Ciencias del Trabajo(Orientación General)
	3	Licenciatura en Ciencias del Trabajo(Orientación Desarrollo Social)
	4	Licenciatura en Ciencias del Trabajo (Or. Gestión de la Formación y de la Transición prof.)
Universidad Católica de Lovaina	5	Licenciatura en Ciencias del Trabajo
	6	Diploma de Estudios Complementarios de Segundo Ciclo en Ciencias del Trabajo (Or. General)
	7	Diploma de Estudios Complementarios de Segundo Ciclo en Ciencias del Trabajo (Or Europea)
Versalles S.Quintín	8	Licenciatura en Administración Económica y Social, Orientación Recursos Humanos
	9	Maitrise en Administración Económica y Social, Orientación Recursos Humanos
Universidad de Teramo	10	Licenciatura Consulente del Lavoro
Universidad de Siena	11	Licenciatura Consulente del Lavoro
Univ. Palermo. Fac. Jurispru	12	Licenciatura trienal en Relaciones Industriales (Laborales)
Univ. Palermo Fac. C.Polit	13	Licenciatura Consulente del Lavoro
Universidad de Bolonia	14	Licenciatura Consulente del Lavoro
Universidad de Malta	15	Curso en Relaciones Industriales
Inst.Sup. Ciencias do Trabalho	16	Licenciatura en Gestión de Recursos Humanos
U.Técnica de Lisboa	17	Licenciatura en Sociología del Trabajo

TABLA 4. TITULACIONES ANALIZADAS

AREA CONOCIM.	CLAVE																	MEDIA
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
OTROS DERECHOS	6,6	3,3	3,7	3,7	3,6			18	6,7	41,1	35,6	55,1	36,7	43			7,5	15,57
ECONOMIA	34,2	6,6	15,8	11,6	14,4		16	12,4	6,7	8,9	6,7	15,6	10	3,3	8,7	15,4	6,7	11,36
DERECHO TRABAJO		31,6	12,1	6,2	7,2	8,7			15	10	17,8	15	20	17,9	13	5,8	11,1	11,26
ESTADIST/ INVESTIGAC	15,8	1,6	13,7	6,2	7,2	43,5	35,5	7,9			4,4	3,3			13,1	10,6	17,3	10,6
GESTIÓN/ ORGANIZAC		15	3,7	17,1	12,5	21,7	29		15	4				3,3	4,3	42,3	11,1	10,54
SISTEMAS REL.LABOR		3,3	18,3	22,5	30			26,7	18,3		4,4		3,3	3,3	34,8	2	5,3	10,14
SOCIOLOGÍA/ ANTROPOL.	20	8,3	8,3	7,5	10,8	8,7	6,5	13,5	6,7		4,4	9,6	3,3	5	8,7	1,9	17,8	8,29
PSICOLOGÍA	6,6	6,6	6,2	7,5	7,2	8,7									13	9,6	6,7	4,25
HISTORIA	16,6	3,3	3,7	3,7		8,7		4,5	6,7	3,9	2,2	3,6		5,2			7,6	4,1
CONTABILID			5,8	6,2												5,8		1,05
FINANZAS								4,5								2,9		0,43
ERGON/ SALUD LAB		3,3			3,6													0,4
IDIOMAS					3,6			6,7	11,7	3,3			5	1,8			8,9	2,4
INFORMAT		6,6						5,7		5,6	2,2	1,2	2,2	2,2		3,8		1,74
TRAB..FINAL		5	8,3	7,5					13		6,7	5,6		5	3,3			3,2
PRACTICUM										13,3	3,3	6,7		6,1				1,75
VARIOS		5									13,3	10		5	11,7	4,4		2,9

TABLA 5. CARGA PORCENTUAL DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Con todos los programas analizados y recogidos en la tabla 5, hemos elaborado un hipotético plan de estudio (Figura 1), resultante de establecer las medias entre los pesos asignados por los diferentes planes de estudios a las áreas de conocimiento que los componen, aunque no sea representativa ya que es el resultado de agregar realidades nacionales muy diferentes. No pretende, en modo alguno, servir de modelo o establecer ninguna propuesta cerrada sobre los contenidos que deberían o no incluirse en estas titulaciones, debe tomarse como lo que es, un punto de reflexión descriptivo de la situación actual y, como tal, un modelo vivo en el contexto europeo de transformación de las enseñanzas superiores universitarias.

Es el momento de estudiar el diseño de estas enseñanzas y, en esta sociedad del conocimiento, el valor asignado a cada una de sus partes representa la diferencia con las demás y la razón de ser de su existencia: unos estudios transversales, donde convergen las ciencias para posicionar al ser humano como sujeto activo en el campo del trabajo. El proceso de novación iniciado debe sentar las bases científicas de las nuevas Ciencias del Trabajo, más cercana a la evolución de la sociedad, más atenta a los cambios económicos, más transparente en su conjunto normativo, más abierta a la especificidad, más activa en el proceso de globalización europea y mundial, en definitiva, debe liderar la renovación del valor del elemento humano en sus distintas vertientes, socializando el mundo de las relaciones laborales.

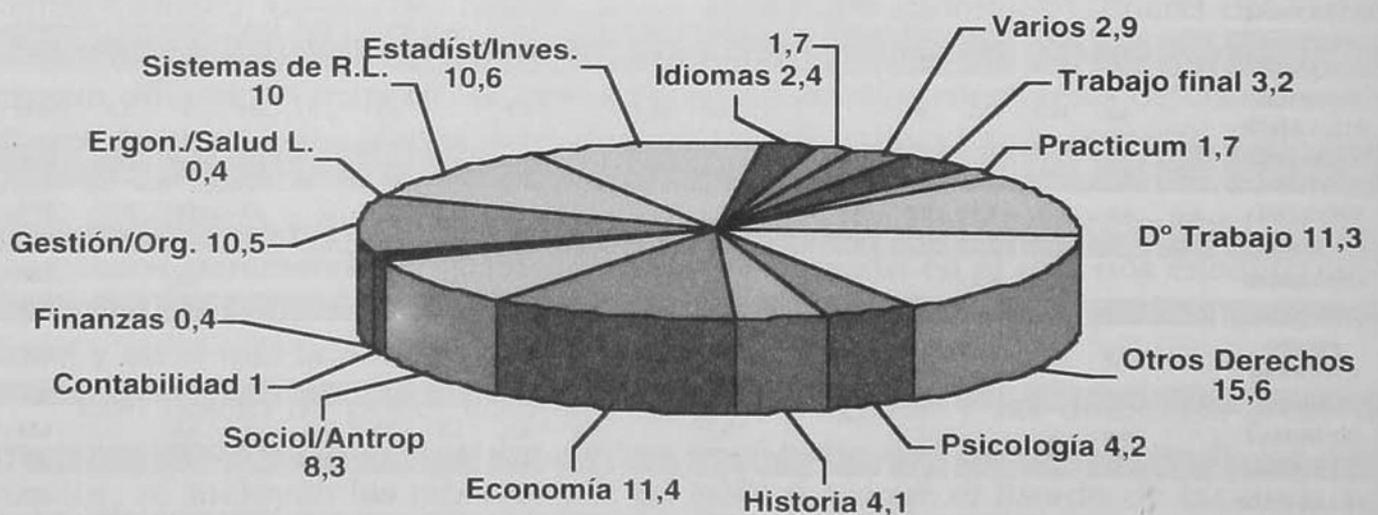


FIGURA 1. (HIPOTÉTICO) PLAN DE ESTUDIOS EUROPEO

4. BIBLIOGRAFÍA

- ALFARO DE PRADO, A.M. ; RODRÍGUEZ-PIÑERO, M. y UGALDE, I. (1996): "Los estudios de Relaciones Laborales en España". Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España.
- CARRO, L. (2004): Los grados de Magisterio en los 25 países de la Unión Europea. Informe provisional. Universidad de Valladolid.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1990) : "La Enseñanza Superior en la Comunidad Europea". Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- EURYDICE EUROPEAN UNIT (2003): Focus on the Structure of Higher Education in Europe 2003/04. National Trends in the Bologna Process.
<http://www.eurydice.org/Documents/focHE/en/FrameSet.thm>
- EURYDICE EUROPEAN UNIT (2003): La red europea de información en educación.
<http://www.eurydice.org>
- GARCÍA SALAS, A.I. y PÉREZ GUERRERO, M^a L. (2002): "Estudio comparado de la enseñanza en Ciencias del Trabajo", en Galán, A. y Rodríguez-Piñero, M. (Eds.): La Licenciatura en Ciencias del Trabajo: Contenidos y Perfiles Formativos. Universidad de Huelva, Servicio de Publicaciones. También disponible en: <http://www.uhu.es/dam/ddtss/CCTTestudiosgenerales4.htm>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2003): La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior. Documento Marco.